

Santiago, veintiocho de marzo de dos mil veintitrés.

**Vistos:**

**Se confirma** la sentencia apelada de la Corte de Apelaciones de Santiago de fecha seis de enero dos mil veintitrés.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 3719-2023.

Pronunciado por la Tercera Sala de esta Corte Suprema integrada por los Ministros (a) Sr. Sergio Muñoz G., Sra. Adelita Ravanales A., Sr. Jean Pierre Matus A., el Ministro Suplente Sr. Juan Manuel Muñoz P., y el Abogado Integrante Sr. Pedro Águila Y. Santiago, 28 de marzo de 2023.





XRWMXEQFHRL

En Santiago, a veintiocho de marzo de dos mil veintitrés, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa. En aquellos documentos en que se visualiza la hora, esta corresponde al horario establecido para Chile Continental.

